



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO DISTRITO DE CÚCUTA
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DURANIA N.S.

AUTOS PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO QUE SE NOTIFICAN MEDIANTE FIJACIÓN EN
ESTADO ELETRÓNICO

ESTADO #024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020-00051-00	SUCESIÓN INTESTADA	MARINA SALAZAR DE SALCEDO y OTRO	CAUSANTE JUAN SALAZAR LÓPEZ EPIFANIA BARÓN PÉREZ	TRASLADO PARTICIÓN	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2021-00045-00	AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA	ADRIANA LIZETH LEAL BARRERA	ÁLVARO JHOEL RUÍZ MELO	REQUERIMIENTO, ACCEDE RENUNCIA PODER	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2021-00046-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO VEGA GUTIERREZ	DECLARA EN FIRME LIQUIDACIÓN	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2019-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BRYAM ENRIQUE BECERRA MENDOZA	DECLARA EN FIRME LIQUIDACIÓN	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2020-00034-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CESAR ALFONSO HERNÁNDEZ NIÑO	DECLARA EN FIRME LIQUIDACIÓN	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2019-00012-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BRAULIO LEONARDO DUARTE ACEVEDO	DECLARA EN FIRME LIQUIDACIÓN	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2019-00057-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR ARLEI SALAZAR CHIPAGRA	DECLARA EN FIRME LIQUIDACIÓN	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2019-00043-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YAMILE SANTANDER ESPINOSA	DECLARA EN FIRME LIQUIDACIÓN	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2019-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE LUIS ANDRADE RANGEL	DECLARA EN FIRME LIQUIDACIÓN	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2022-00069-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	ANA LUCIA GAMBOA DE CAICEDO	FLORINDA SANCHEZ y OTROS	ADMISIÓN	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2022-00088-00	SUCESIÓN INTESTADA	GLORIA MARÍA MENDEZ MIRANDA y OTROS	CAUSANTES CARLOS MENDEZ PEDROZA VALENTINA MIRANDA SANDOVAL	APERTURA	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO
2021-00043-00	EJECUTIVO SINGULAR	FELIX EDUARDO BARRERA	HEREDEROS DETERMINADOS DE GREGORIO BERBESI – OTROS	ADMISIÓN	10-AGOSTO - 2022	ÚNICO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del código general del proceso y a efecto de notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado en la fecha **11 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M**

LUZ DARY REY MEDINA
Secretaria